

MUNICIPALIDAD DE PUCON
EDUCACION MUNICIPAL /

DECRETO N° 1404 /
Pucón, 23 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.557 de fecha 15.12.2011 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012.
- 2.- El Decreto N° 2716 del 21-12-2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal 2012.
- 3.- El Programa denominado "**SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN**".
- 4.- El Decreto N° 1645 de fecha 12 de agosto 2011, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal, con el ánimo de fortalecer de manera transversal la función y rol de cada uno de los Profesionales de la Educación, bajo el marco de la Política Educacional de la Comuna, dicho seminario dirigido a Directores, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Apoderados, .

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, "**SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN**", el cual forma parte integral del presente Decreto. "

2.- Impútese, el gasto a la cuenta N° 2152211002//capacitación, por un monto total de \$ 131.000- (ciento treinta y un mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



SECRETARIA (o) MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


V° B° CONTROL


PPP/ISO/alc
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
- DEM